

**INFORME DE ADMINISTRACION  
EJERCICIO ECONOMICO 2010  
INTERNATIONAL CASINOS ENTERTAINMENT S.A.**

Quito, 10 de marzo del 2011

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía INTERNATIONAL CASINOS ENTERTAINMENT S.A., correspondiente al ejercicio económico 2010.

En el año 2010 la operación del Casino dentro del mercado se mantuvo con relación al 2009, sentado las bases para un desarrollo auto-sustentable del negocio, marcando hitos en el mercado de juego con innovación, responsabilidad social y buena calidad de servicio. Esto se ha logrado contando con técnicas adecuadas de mercadeo y eficiencia administrativa y operativa de alta tecnología.

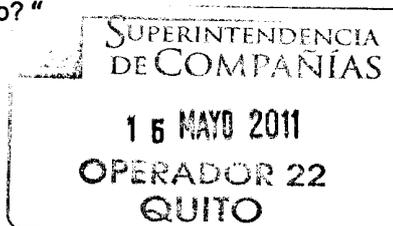
El sistema económico ecuatoriano con una inflación anual dolarizada del 3.33%, la canasta básica familiar en US\$.544.71, la tasa de desempleo en el 6.10% y el crecimiento económico del país proyectado para este año en el 5.06% y otros aspectos,

La frágil estructura política y sus futuras actuaciones, constituye para el sector de Juegos de Azar, un factor de inestabilidad e incertidumbre para el 2011 ante los sucesos ocurridos a partir de junio 2010, o sea los 7 últimos meses del mismo año así:

1. La expedición del Acuerdo Interministerial 1470, que regula los horarios de venta de bebidas alcohólicas, la prohibición de expendio o entrega gratuita de bebidas alcohólicas en el interior de los casinos y salas de juego.
2. La Reforma del Código Penal propuesto por el Ministerio de Justicia que sustituía el artículo 313 del mismo código por el siguiente: "...Los que establezcan casas, mesas o centros de juegos de azar, casinos, salas de juego, y todos los establecimientos que se dediquen a la práctica, con fines de lucro, de juegos de envite o azar, de mesa y banca en los que se utilicen naipes, dados, ruletas, máquinas tragamonedas, máquinas de juegos mecánicas, electromecánicas o electrónicas cualquiera sea su denominación, en los que se admitan apuestas o que permitan al público un tiempo de uso a cambio del posible pago de un premio por la jugada, serán sancionados con prisión de dos a cuatro años y multa de cien a quinientas remuneraciones básicas unificadas", como también la primera transitoria que hacía desaparecer los casinos.
3. Añado aunque sería parte del informe 2011, La consulta popular a realizarse el 7 de mayo de este año convocada por el Consejo Nacional Electoral, que la pregunta n° 7 se refiere y afecta a nuestro sector:

"De la prohibición de los juegos de azar con fines de lucro

¿Está usted de acuerdo que en el país se prohíban los negocios dedicados a juegos de azar, tales como casinos y salas de juego? "



Lo que constituye un golpe negativo al turismo, cuando en muchos países del mundo nuestra actividad está perfectamente reglamentada y bajo una estricta normativa. La eliminación de los juegos de azar, implica la desaparición de 23.000 empleos directos y otros indirectos entre los cuales podemos citar a los siguientes: artistas, proveedores, etc., y lo más preocupante, a la libertad de los ciudadanos a utilizar su tiempo de ocio. Acciones que han influenciado negativamente en la disponibilidad de efectivo e inversiones en nuestro sector, lo que adicionalmente ha contribuido de una u otra manera a crear un ambiente adverso para el 2011.

Con estos antecedentes la estabilidad de las inversiones de la empresa puede variar importantemente en el 2011 y dependiendo de los resultados de la consulta popular, además de las políticas económicas que establezca el gobierno, el país no se presenta favorable, a esto hay que sumar la situación económica mundial.

Para la proyección de las cifras del año 2011 se considera la realidad obtenida por el casino en el 2010, así como las expectativas políticas, económicas y sociales del país en general, por lo que fijaremos estrategias en el 2011 que permitan mantener la operación en Ecuador y aumentar los ingresos.

La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de accionistas.

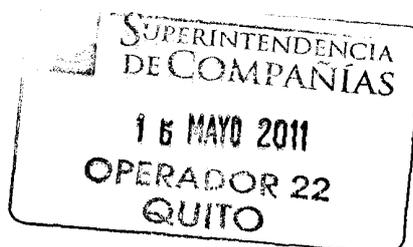
Los objetivos previstos por la Compañía para el ejercicio económico del año 2010 se han cumplido parcialmente, sin olvidar como indicaba más arriba los 7 meses finales del año de inestabilidad política que ha influido negativamente en las visitas a nuestro casino ( más de un 12% ) y por ende un menor crecimiento.

Los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables.

Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada socio.

En términos generales puedo manifestar que el nivel de operaciones en este periodo de gestión, se ha cumplido dentro de un marco de incidencias e incertidumbres políticas y de inestabilidad en el país. Sin embargo nos hemos movido con soltura y relativa eficacia en la ejecución de los proyectos contratados y los servicios prestados. Los objetivos planteados se encaminarán al bienestar de la compañía y de sus empleados. Al igual que contribuimos al desarrollo del país, por lo demás y resumiendo, el período económico 2010, con diferencia a los anteriores años de operación a destacado por un sin número de obstáculos que han marcado dicha operación.

Durante el ejercicio económico 2010, se han incorporado a la producción 64 maquinas tragamonedas, que han sido financiadas con fondos provenientes de la operación. Aun con el impacto de acciones políticas el número de visitas aumentó en un 6% del total del año con relación al presupuesto , las estrategias de mercado, el trabajo en equipo de todo el personal, el cumplimiento de objetivos, etc. ha contribuido para que durante el ejercicio en mención, aun así, se haya generado utilidades.



**Estadísticas e Índices:**

**a. Patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2010, Casino Montecarlo tiene un patrimonio acumulado de US\$.3.432.133 con un Índice de Crecimiento con relación al 2009 de 79%.

**b. Inversiones:**

Para el 2011 se considera concluir la inversión en el Casino Toachi, cuya apertura esta programada para abril y el edificio de Parqueadero para mayo, permitiendo dar una mejor atención a nuestros clientes de la unidad turística.

**c. Recaudación:**

El nivel de recaudación mensual se ha mantenido continuamente en el 2010 en comparación al 2009, gracias al atractivo de planes de mercadeo y otros beneficios que se ofrece a clientes frecuentes.

**Hechos Extraordinarios**

Durante el ejercicio 2010 no se han producido hechos extraordinarios al interior de la compañía en el ámbito administrativo, laboral, ni legal.

Sugiero que para el ejercicio económico 2011, la Compañía siga controlando los gastos generales y de personal y mejore su línea de acción y actuación, tanto en la operación como en su control interno, lo que permitirá consolidar este equipo de trabajo, con el propósito de que los resultados del esfuerzo invertido en nuestra empresa dé sus frutos a corto plazo.

De esta manera pongo a consideración este informe de mi segundo año de gestión, así como a su disposición los estados financieros de la Compañía para su revisión y aprobación, sin antes agradecerles a Ustedes señores Accionistas por el invaluable apoyo recibido y asesoramiento en muchas de las acciones acometidas.

Atentamente,

  
Pedro Sánchez  
Gerente General

INTERNATIONAL CASINOS ENTERTAINMENTE S.A.

